



BANDO

D. ELIGIO GEIJO PALACIO, ALCALDE EL AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN LORENZO (LEÓN), POR MEDIO DEL PRESENTE BANDO, PONE EN CONOCIMIENTO:

Con motivo de la situación de emergencia en la que nos encontramos, las personas que habitualmente no residen en el municipio y han llegado en los últimos días de otros puntos del país, deberán permanecer en sus domicilios durante 15 días desde su llegada.

Los vecinos que residen en el municipio habitualmente, evitar el contacto físico entre ellos, ya que toda precaución es insuficiente.

Desde el Ayuntamiento se informa que cualquier persona que pueda tener síntomas, deberá contactar con el personal sanitario en el número de teléfono gratuito **900 222 000**, disponible las 24h.

En Val de San Lorenzo, a 13 de Marzo de 2020

El Alcalde
Eligio Gejo
VAL DE SAN LORENZO (León)

Fdo.: Eligio Gejo Palacio